



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
Municipio de Salinas
OFICINA DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL
P.O. BOX 1149
SALINAS, PUERTO RICO - 00751

ORDENANZA NÚM. 30

SERIE 2001-2002

**PARA AUTORIZAR AL HON. ALCALDE DE SALINAS, PUERTO RICO, A
COMPRAR EN MERCADO ABIERTO EL SIGUIENTE RENGLÓN DE LA SUBASTA
DESCRITA A CONTINUACIÓN:**

SUBASTA MR-001-2002

Renglón 3. Compra de un Camión Tanque de Agua Potable

POR CUANTO: Este camión es de necesidad para el funcionamiento del municipio y para proveer servicios a nuestro pueblo.

POR CUANTO: La Oficina del Secretario Municipal de Salinas, Puerto Rico, publicó esta subasta en la siguiente fecha:

En el periódico Primera Hora, el lunes 25 de febrero de 2002.

POR CUANTO: La Hon. Junta de Subastas, luego de realizada la subasta, le sugirió al Alcalde solicitud en este renglón, autorización a la Legislatura para comprar en Mercado Abierto, velando por los mejores intereses del Municipio en cuanto a calidad y precios.

POR CUANTO: La Hon. Legislatura Municipal está facultada para verificar y autorizar al Alcalde a comprar en Mercado Abierto siguiendo las normas que respondan a los mejores intereses del Municipio.

POR TANTO: **ORDENASE POR LA HONORABLE LEGISLATURA MUNICIPAL
DE SALINAS, PUERTO RICO, LO SIGUIENTE:**

Sección 1ra: Autorizar al Alcalde a gestionar la compra de este artículo siempre y cuando lo haga observando los mejores intereses del Municipio en cuanto a calidad y precios.

Sección 2da: Copia de esta Ordenanza será enviada a la Oficina del Comisionado de Asuntos Municipales, al Directora de Finanzas y otras Agencias Gubernamentales para acciones pertinentes.

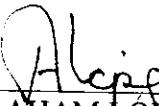
Roberto L. Mercado Colón
ROBERTO L. MERCADO COLÓN
PRES. LEGISLATURA MUNICIPAL

Iris D. González Martínez
IRIS D. GONZALEZ MARTINEZ
SEC. LEGISLATURA MUNICIPAL

ORDENANZA NÚM. 30

SERIE 2001-2002

Firmada por el Hon. Abraham López Martínez, Alcalde, a los 27 días del mes de
marzo de 2002.



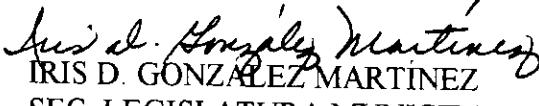
ABRAHAM LÓPEZ MARTÍNEZ
ALCALDE

C E R T I F I C A C I Ó N

YO, IRIS D. GONZÁLEZ MARTÍNEZ, Secretaria de la Legislatura Municipal de Salinas, Puerto Rico, CERTIFICO: Que la que antecede es copia fiel y exacta de la Ordenanza Número 30, Serie 2001-2002 adoptada por la Legislatura Municipal en la Sesión Extraordinaria celebrada el día 25 de marzo de 2002.

Se certifica, además, que dicha Resolución fue aprobada con los votos afirmativos de los siguientes Legisladores presentes en dicha Sesión: Roberto L. Mercado, José R. Merced, Jacqueline Vázquez, Luz M. Espada, Evelyn Alvarado, María E. Espada, José M. Carrillo, Luis Díaz, José A. Rodríguez, Domingo Soliván, Luis M. Acosta, Gilberto Reyes, Benjamín Zayas.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, libro la presente certificación bajo mi firma y sello oficial de este Municipio hoy día 27 de marzo de 2002.



IRIS D. GONZALEZ MARTINEZ
SEC. LEGISLATURA MUNICIPAL